

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR PARA CURSOS DE FORMACIÓN GENERAL

1) IDENTIFICACIO	ÓN DE LA ACTIVIDAD (CURRICULAR		
ACTIVIDAD CURRICULAR:			Ilustración Natural	lista
LÍNEA			Formación Transve	ersal
CÓDIGO	CFG229	90	TIPO DE ACTIVID	DAD Electiva
CRÉDITOS SCT-Chile	3		SEMAI	NAS 15
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL				
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL		TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA		TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO
4,5 hrs.		1,5 hrs.		3 hrs.

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

El arte es la manifestación más antigua de expresión del ser humano, nos enseña a observar, reflexionar, valorar, meditar y ser mejores personas. Este curso tiene como objetivo abordar la realidad a través de figuras que nos resultan más cercanas y son propias de nuestro patrimonio, dando énfasis en aquellas especies propias de nuestra Región. Para esto vamos a realizar obras de modelos de aves y animales con la técnica de la acuarela.

En este curso, aprenderás las propiedades de los materiales que utilizaremos como: papel, pinceles, acuarelas, técnicas de dibujo por cajas, cuadrículas, traspaso; teoría del color, sus leyes-efectos, colores primarios, secundarios intermedios, análogos, complementarios y todos los conocimientos necesarios para potenciar los talentos artísticos en la ilustración naturalista.

3) COMPETENCIA GENÉRICA Y RESULTADOS DE	APRENDIZAJE
COMPETENCIA GENÉRICA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Aprendizaje autónomo y permanente Se enuncia como la capacidad de concebir sus propias elecciones, forjar sus decisiones y responsabilizarse de las consecuencias de estas por iniciativa propia, en armonía con normas y preferencias personales. Pone énfasis en el rol activo del individuo al adecuarse con éxito a las condiciones del entorno. Incluye la autonomía en el aprendizaje, de especial relevancia en el ámbito universitario, ya que conduce hacia la capacidad de aprendizaje autorregulado, auto conducido y desde una perspectiva de mejora continua y permanente.	R1: Analizar cuáles son las estrategias más adecuadas para realizar una obra R2: Crear una obra de manera autónoma en función de lo aprendido en clases



Pensamiento crítico

Está entendido como el hábito mental de pensar bien, aplicar estándares intelectuales apropiados a su pensamiento, requiriendo el desarrollo de criterios y estándares adecuados para analizar y evaluar su propio pensamiento con el objetivo de mejorar su calidad. Se trata de un pensamiento orientado a la comprensión de problemas, la evaluación de alternativas, y la decisión y resolución de estos.

R3 Realizar propuestas originales para llevar a cabo los trabajos asignados



4) UNIDADE	S DE APRENDIZ	ZAJE Y CONTENIC	OOS	
UNIDAD	SEMANAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	CONTENIDOS
Indique el número y nombre de la Unidad	Indique el número de semanas que contempla la Unidad.	Indique los resultados de aprendizaje que aborda esta Unidad.	Declare los indicadores de logro correspondientes al resultado de aprendizaje.	Declare los contenidos que comprende la Unidad respectiva, de forma sintética, representativa y ordenada de acuerdo a la progresividad de su abordaje.
Teoría del dibujo	5	R1	Busca alternativas en base a la teoría del dibujo para llevar a cabo de manera creativa un ejercicio integrando conocimientos previos .	Técnicas del dibujo como dibujo por cajas, cuadrícula, traspaso, valores de luz y sombra.
Teoría del color	2	R1	Busca alternativas en base a la teoría del color para llevar a cabo de manera creativa un ejercicio integrando conocimientos previos	Teoría del color como por ejemplo colores primarios, secundarios, terciarios, intermedios, análogos y complementarios.
La Técnica de la Acuarela	2	R2	Identifica la o las técnicas más adecuadas para abordar los ejercicios designados en clases	Conocimientos de la técnica de la acuarela como papel seco, húmedo y mojado, tipos de mezclas, degradados, correcciones, capas entre otros.
Obras y enmarcado	6	R1, R2 y R3	Busca alternativas en base a la teoría del dibujo para llevar a cabo de manera creativa un ejercicio integrando conocimientos previos . Identifica la o las técnicas más adecuadas para abordar los ejercicios designados en clases	Aplicación de los contenidos revisados en el curso y ejecución de dos obras a partir de un modelo en común



			Desarrollan obras con destreza, seguridad y soltura aplicando todas las técnicas aprendidas en clases		
--	--	--	---	--	--

5) RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Recursos:

- Materiales a utilizar:
- Lápices grafito
- Block mediano 40 x 30 cm. de 180 o 200 grs,
- Croquera canson para acuarela (trae 30 hojas se puede comprar para todas(os) las(os) alumnas(as) del taller 1 o dos según la cantidad de alumnxs)
- Set de acuarelas de 12 colores de marca Giotto pinceles de pelo suave (pelo de camello) n° 2,4,6,12 vaso o bol para contener agua
- Toalla de papel

Los recursos serán entregados por la universidad, pero los estudiantes deben comprometerse a devolverlos en buen estado para próximos cursos a realizar

Metodología

Las clases serán teóricas y prácticas clase a clase se enseñarán conceptos y contenidos tales como dibujo, teoría del color, acuarela, se demostrarán dentro de la clase ejemplos concretos de los contenidos, resolviendo todas las dudas y consultas. así practicaremos lo enseñado y dentro de la semana se dejará de tarea, un ejercicio u obra para ser realizado en horario de trabajo autónomo, aplicando las técnicas aprendidas.

ESTRATEGIAS Y I	ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN					
RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD O METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN			
Indique los resultados de aprendizaje a ser evaluados.	Indique la metodología o actividad de evaluación, tales como pruebas escritas, análisis de caso, auto- y co-evaluación, escenarios simulados, portafolios, revisión de productos escritos, presentaciones, etc.	Indique el o los instrumentos de evaluación que serán empleados para calificar y retroalimentar a las y los estudiantes, tales como rúbricas, pautas de cotejo u otras.	Indique el porcentaje de ponderación de la calificación respecto a la nota final.			



R1	Evaluación de proceso (recopilación de trabajos en clase)	Pauta de trabajo y lista de cotejo	30%
R2	Evaluación de proceso (recopilación de trabajos en clase)	Pauta de trabajo y lista de cotejo	30%
R1, R2 y R3	Presentación obras finales	Pauta de trabajo y lista de cotejo	40%



6) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Indicar las exigencias para la aprobación de la actividad curricular, tales como obligatoriedad o porcentajes mínimos de asistencia, condiciones para la eximición de exámenes finales, etc.

Asistencia obligatoria de 75%, condición de aprobación

Participación activa en las clases prácticas

La inasistencia a una prueba se evaluará con nota 1.0, salvo en el caso de los estudiantes que presenten un justificativo de la DAE

Evaluaciones:

10 de mavo - 14 de iunio v 12 de iulio

7) Bl	BLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
UNIDAD	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Indique el número de la Unidad	Indicar los recursos bibliográficos obligatorios, para los cuales se debe verificar su existencia y acceso en el sistema de bibliotecas UOH. Se deben declarar de forma normalizada, de preferencia en el estilo APA u otro de relevancia disciplinar (Vancouver u otro). En el caso de recursos bibliográficos transversales a varias unidades (un libro, por ejemplo), desglose las referencias en los capítulos o secciones que corresponda a la unidad.	Indique si el recurso está en soporte digital y/o físico.
	Textos breves revisados en clases a través de medios digitales	

8) BI	BLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
UNIDAD	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Indique el número de la Unidad	Indicar los recursos bibliográficos complementarios. Se deben declarar de forma normalizada, de preferencia en el estilo APA u otro de relevancia disciplinar (Vancouver u otro). Verifique su accesibilidad y derechos de reproducción.	Indique si el recurso está en soporte digital y/o físico.
Q.III.		



EQUIPO DOCENTE RESPONSABLE DEL DISEÑO	Roberto Carreño	
RESPONSABLE(S) DE VALIDACIÓN	Coordinación Programa Institucional de Formación General	
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	1 de septiembre	